

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

88

### MADRID NÚMERO 1

#### EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. CARMEN RODRÍGUEZ VOZMEDIANO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 01 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 125/2008 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de EPISA INGENIERIA SL frente a D./Dña. JUAN ANTONIO ESPINOSA SANCHEZ sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución :

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a D./Dña. JUAN ANTONIO ESPINOSA SANCHEZ , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 22 de septiembre de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/32.295/17)

